

24/05/19

Comunicado

Retiro del mercado de un lote de Tioctan 600

La ANMAT informa a la población que la firma RAYMOS SACI ha iniciado el retiro voluntario del mercado de un lote del producto "**Tioctan 600/Ácido tióctico 600 mg – comprimidos recubiertos – envase por 30 - Certificado N° 46357**". La partida retirada es la codificada como **R0782**, con **vencimiento 08/2020**.

La especialidad medicinal en cuestión es utilizada como antioxidante y antineurítico en la polineuropatía diabética.

La medida fue adoptada luego de observarse que el aspecto de los comprimidos se encuentra fuera de especificación.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado y recomienda a la población y a los profesionales que se abstengan de utilizar las unidades correspondientes al lote detallado.

Fuente: ANMAT. Comunicado. 23/05/2019. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/retiro-del-mercado-de-un-lote-de-tioctan-600>

Retiro del mercado de un lote de Alnamorph inyectable

La ANMAT informa a los profesionales que la firma **Productos Farmacéuticos Dr. Gray SACI** ha iniciado el retiro voluntario del mercado de un lote del producto "**ANALMORPH/MORFINA CLORHIDRATO TRIHIDRATO 10 mg/ml – solución inyectable – envase conteniendo 100 ampollas por 1 ml – Certificado N° 40.733**". La partida retirada es la codificada con el número **10476**, con **vencimiento 05/2020**.

La especialidad medicinal es utilizada como analgésico narcótico.

La medida fue adoptada luego de que se detectara una ampolla correspondiente al lote detallado con un trozo de vidrio en su interior.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado y recomienda a los profesionales que se abstengan de utilizar las unidades correspondientes al lote detallado.

Fuente: ANMAT. Comunicado. 23/05/2019. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/retiro-del-mercado-de-un-lote-de-alamorph-inyectable>